



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
HUAURA

**ALCALDÍA**

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

EXP.	0535898
DOC.	1474848

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0388 - 2021/MPH**

Huacho, 12 de octubre del 2021



**Visto;** El Informe N° 030-2021-GCC/MPH-H de fecha 01.10.2021; Informe N° 0250-2021-GM/MPH, de fecha 06.10.2021, Gerencia Municipal; Proveído N°0651-2021-ALC de fecha 16.09.2021, Despacho de Alcaldía; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobiernos locales con personería jurídica de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, mediante Resolución Directoral N°716-2018-MTC/15 se aprueba la Directiva N° 002-2018-MTC/15 **LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCION Y ACTUALIZACION DE ACTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES**, en su numeral 7.4 precisa que los usuarios del RNS deben ser designados, siendo necesario emitir el acto resolutivo que amerité la designación correspondiente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0292-2019-MPH-H se designó a los usuarios del Registro Nacional de Sanciones de la Municipalidad Provincial de Huaura:

USUARIOS DE APROBACION

ABOG. JESUS GONZALES CAMILOAGA  
GERENTE DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL

USUARIO OPERATIVO

ING. LIZBETH DEL ROSARIO CANALES GUERRERO  
ESPECIALISTA DE SUBGERENCIA DE CONTROL MUNICIPAL Y SANCIONES.

JEFE

ABOG. JOSSELIN STEFANIE GARCIA ANDRES  
SUBGERENTE DE DIFUSION NORMATIVA, OPERACIONES DE FISCALIZACION Y CONTROL DE INFRACCIONES.

AUXILIAR

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 353-2021-MPH de fecha 15.09.2021 se acepta la renuncia del servidor MG. JESUS GONZALES CAMILOAGA, al cargo de Subgerente de Fiscalización, asimismo se designa temporalmente al Lic. **DAVID SANCHEZ GARCÍA**, en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE FISCALIZACION de la Municipalidad Provincial de Huaura, en adición a las funciones de **GERENTE DE CONTROL DE LA CIUDAD**.

Que, mediante el Informe N° 030-2021-GCCM/MPH, de fecha 01.10.2021 el Gerente de Control de la Ciudad, solicita la baja de los usuarios del Registro Nacional de Sanciones de la municipalidad y propone la acreditación de los USUARIOS DE APROBACION y USUARIOS OPERATIVOS ante el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, conforme al siguiente detalle:

**Baja de los Usuarios del Registro Nacional de Sanciones:**

USUARIOS DE APROBACION: ABOG. JESUS GONZALES CAMILOAGA

GERENTE DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL

AUXILIAR

ABOG. JOSSELIN STEFANIE GARCIA ANDRES  
SUBGERENTE DE DIFUSION NORMATIVA, OPERACIONES DE FISCALIZACION Y CONTROL DE INFRACCIONES.



13 OCT. 2021





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
HUAURA

**ALCALDÍA**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0388-2021/MPH**

**Designación de los usuarios del Registro Nacional de Sanciones:**

USUARIOS DE APROBACION: Lic. **DAVID SANCHEZ GARCÍA**  
GERENTE DE CONTROL A LA CIUDAD

USUARIO OPERATIVO AUXILIAR: Sra. **ELIANA MAURICIO VALVERDE**



Que, mediante Ordenanza Municipal N° 016-2021-MPH se ha reestructurado la organización administrativa de nuestra entidad edil, por lo que subgerencia de Difusión normativa, operaciones de fiscalización y control de infracciones que estaba a cargo de la ING. LIZBETH DEL ROSARIO CANALES GUERRERO, nuestra USUARIO OPERATIVO JEFE, ha sido absorbida y forma parte de los especialistas de la Subgerencia de Fiscalización, dependiente de la Gerencia de Control a la Ciudad, precisándose que continua ejerciendo su designación en calidad de usuarios del Registro Nacional de Sanciones de nuestra entidad edil.

En mérito a lo expuesto, conforme a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DEJESE SIN EFECTO** las Designaciones como USUARIOS del Registro Nacional de Sanciones, otorgadas a:

- USUARIOS DE APROBACION : ABOG. JESUS GONZALES CAMILOAGA
- USUARIO OPERATIVO AUXILIAR : ABOG. JOSSELIN STEFANIE GARCIA ANDRES

**ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR** a los usuarios del Registro Nacional de Sanciones de la Municipalidad Provincial de Huaura:

- USUARIOS DE APROBACION: Lic. **DAVID SANCHEZ GARCÍA**  
Gerente de Control a la Ciudad
- USUARIO OPERATIVO AUXILIAR: Sra. **ELIANA MAURICIO VALVERDE**

Asimismo, se deja constancia la vigencia en la designación de:

- USUARIO OPERATIVO JEFE: **ING. LIZBETH DEL ROSARIO CANALES GUERRERO**

**ARTICULO TERCERO: ENCARGUESE** a la Gerencia Municipal la consecución del trámite a seguir para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 02-2018-MTC /15.

**ARTICULO CUARTO: ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación efectiva y oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad [www.munihuacho.gob.pe](http://www.munihuacho.gob.pe).

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

Cc:  
INTERESADOS  
MTC-DGAT  
GM/GCC/SGF  
ARCHIVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA



**HUGO ECHEGARAY VIRU**  
ALCALDE PROVINCIAL